

# PROGRAMACIÓN DE DEPORTE

## 2023/2024

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
Contexto normativo general	1
Contexto del centro educativo	2
Organización por departamentos	2
Perfil de salida	3
<b>ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA</b>	<b>5</b>
Responsables	5
Contexto normativo específico de la materia	5
Objetivos	5
Contenidos, criterios de evaluación y competencias	6
Temporalización	12
Metodología y recursos didácticos	12
Procedimientos e instrumentos de evaluación	14
Criterios de calificación	15
Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo	17
Atención a la diversidad	17
Sistema de recuperación de materias pendientes	18
Criterios para la repetición de exámenes	18
Criterio ortográfico	18
Actividades complementarias y extraescolares	19
Plan lector	19

# INTRODUCCIÓN

## Contexto normativo general

La presente programación didáctica se inscribe dentro del siguiente marco legal tanto a nivel estatal como autonómico:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 26 de julio)
- Resolución del 11 de mayo de 2022, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de las Normas de Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid
- Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid
- Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos
- Real Decreto 732/1.995 de 5 de mayo, sobre Derechos y Deberes de los alumnos/as
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

- Derechos y deberes de los funcionarios docentes (Ley 30/1984 de 2 de agosto de medidas para la reforma de la función pública)
- Constitución Española (Artículo 27)

## Contexto del centro educativo

El CEIPSO El Encinar se encuentra ubicado en Torrelodones, municipio de 22 km<sup>2</sup>, situado a unos 30 km al Noroeste de Madrid, al pie de la sierra de Guadarrama y a unos 850m de altitud. Cuenta con buenas vías de comunicación tanto por carretera como por ferrocarril. Dentro del término municipal de Torrelodones está situado en la zona conocida con el topónimo de “Las Chimeneas” o “Los Bomberos”.

Se imparten enseñanzas de tres etapas educativas diferentes: infantil, primaria y secundaria, y se desarrolla el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid.

El centro consta de seis edificios: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, cocina y comedor, gimnasio y biblioteca.

El alumnado procede de todo el ámbito municipal, representando un bajo porcentaje la población escolar de ascendencia extranjera. Un número pequeño de alumnos proceden de municipios colindantes tales como Colmenarejo, Galapagar u Hoyo de Manzanares.

Es un centro de escolarización preferente de alumnado con dificultades motóricas y con Trastorno Generalizado del Desarrollo. El Centro cuenta con un Plan de Atención a la diversidad en el que se recogen todas las medidas, tanto ordinarias como extraordinarias para atender a los alumnos en toda su diversidad, estas medidas abarcan tanto desdobles como refuerzos educativos o apoyos de los alumnos con necesidades transitorias o permanentes.

## Organización por departamentos

Debido a las particularidades del centro y al número de profesores que imparten cada asignatura, las materias se organizan por departamentos. La relación de los mismos con sus responsables es la siguiente:

- Ámbito científico-tecnológico - Ainara Díaz Aldecoa
- Ámbito lingüístico - Sofía García Tena
- Ámbito sociohumanístico - Isaac Bayón Juan
- Ámbito de educación física - Sergio Santos Sampedro
- Orientación - Marta Castaño Blázquez

## Perfil de salida

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente

los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

## ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA

### Responsables

Relación de profesores y asignaturas:

- Sergio Santos Sampedro
  - Educación Física 3º ESO
  - Educación Física 4º ESO
  - Deporte 1º ESO
  - Deporte 3º ESO
  - Deporte 4º ESO
- Natalia Díez Martínez
  - Educación Física 1º ESO
  - Educación Física 2º ESO
  - Educación Física 4º ESO
  - Deporte 2º ESO
  - Deporte 4º ESO

### Contexto normativo específico de la materia

El bloque de asignaturas de libre configuración autonómica supone el mayor nivel de autonomía, en el que las Administraciones educativas y en su caso los centros pueden ofrecer asignaturas de diseño propio, entre las que se encuentran las ampliaciones de las materias troncales o específicas. Dentro de este marco se encuentra la asignatura optativa de 1º ESO a 4º ESO de Deporte, correspondiendo al Departamento de Educación Física desarrollar los contenidos, competencias y criterios de evaluación de la misma.

Siguiendo el Decreto 65/2022 ([Enlace](#)), en su Anexo I establece que las optativas tendrán una carga lectiva de 2 horas semanales para todos los cursos de la ESO.

### Objetivos

Los objetivos generales de la etapa ya han sido citados previamente en la Introducción de la presente programación, en el apartado “perfil de salida”. De los objetivos citados, el que guarda más relación con la materia de Deporte, es indudablemente el objetivo “K”, pues hace mención directa al nombre de la asignatura. Sin embargo, desde el departamento de Educación Física se debe hacer hincapié en la importancia de todos y cada uno de ellos y por tanto, se debe intentar contribuir en la medida de lo posible a la consecución de todos los Objetivos Generales de Etapa.

## Contenidos, criterios de evaluación y competencias

Las competencias clave definidas por la LOMLOE son las siguientes:

- Comunicación lingüística
- Plurilingüe
- Matemática y en ciencia y tecnología (STEM)
- Digital
- Personal, social y de aprender a aprender
- Ciudadana
- Emprendedora
- Conciencia y expresión culturales

No hay una normativa específica que regule curricularmente la asignatura optativa de Deporte. Si tenemos en cuenta que el deporte es un contenido más dentro del amplio abanico de contenidos de la Educación Física, dentro de los elementos curriculares de esta asignatura, se podrán extraer aquellos que guarden estrecha relación con el deporte como contenido. De esta manera, se le podrá dar forma a la asignatura de Deporte y vincularla con elementos curriculares de los actuales Real Decreto 217/2022 y Decreto 65/2022.

Las **competencias específicas** que se establecen para la asignatura de Educación Física y que, por su relación con el deporte, son perfectamente válidas para la optativa de Deporte, son:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

## 1ºESO

De acuerdo al decreto 65/2022 los **criterios de evaluación** se establecen en base a las competencias específicas. De esta manera para el curso de 1ºESO, en Deporte se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

### 1. Competencia específica 1

1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

### 2. Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación

2.3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

### 3. Competencia específica 3

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

#### 4. Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.

#### 5. Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

### 2ºESO

De la misma forma, los **criterios de evaluación** que se establecen para el curso de 2ºESO son:

#### 1. Competencia específica 1

1.2. Incorporar progresivamente y con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

#### 2. Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación de los compañeros y de la persona oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

### 3. Competencia específica 3

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Emplear con autonomía habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

### 4. Competencia específica 4

4.1. Organizar y gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Clasificar y analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos.

### 5. Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible.

## **3ºESO**

De la misma forma, los **criterios de evaluación** que se establecen para el curso de 3ºESO son:

#### 1. Competencia específica 1

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

#### 2. Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una

participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar y movilizar estrategias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

### 3. Competencia específica 3

3.1. Practicar y participar activamente en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles.

3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

### 4. Competencia específica 4

4.1. Comprender diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.

### 5. Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

## **4ºESO**

De la misma forma, los **criterios de evaluación**, que se establecen para el curso de 4ºESO son:

## 1. Competencia específica 1

1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

## 2. Competencia específica 2

2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

## 3. Competencia específica 3

3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

## 4. Competencia específica 4

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo.

4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.

## 5. Competencia específica 5

5.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

## Temporalización

Para la elección de las situaciones de aprendizaje a lo largo de todo el curso se han tenido en cuenta los contenidos que vienen dados por ley para Educación Física, así como la amplia gama de deportes populares, tradicionales y alternativos, para aportar contenidos que puedan ser complementarios a la asignatura de Educación Física. En cuanto a los criterios de distribución de las situaciones de aprendizaje a lo largo del curso escolar, se ha hecho acorde a los principios de progresión, continuidad o variedad, además de tener en cuenta factores importantes como la climatología o la coordinación con otros profesores de Educación Física/Deporte tanto de primaria y secundaria, de cara a la disponibilidad de interiores o exteriores en función del día y la hora de la semana.

Todos los cursos tendrán una temporalización muy similar, pudiendo sufrir alguna pequeña modificación para adaptarse a las necesidades temporales, espaciales y de material. Las situaciones de aprendizaje será la siguiente:

### 1º, 2º, 3º y 4º ESO

- Primer trimestre:
  - 25-26 sesiones, del 7 de septiembre hasta el 14 de diciembre.
  - Se trabajarán deportes como kickball, tchoukball, four square, baloncesto, voleibol, dodgeball y 1 deporte a elegir por el alumnado.
- Segundo trimestre:
  - 20-21 sesiones, del 18 de diciembre al 14 de marzo.
  - Se trabajarán deportes como chase-tag (solo 1ºESO), pickleball, lucha (solo 1ºESO), fútbol-gaélico, ultimate, unihockey, indiacca (menos 1ºESO) y 1 deporte a elegir por el alumnado.
- Tercer trimestre:
  - 20-22 sesiones, del 18 de marzo al 12 de junio.
  - Se trabajarán deportes como bádminton, fut-voley, colpbol, tag-rugby, béisbol, goalball y 1 deporte a elegir por el alumnado.

## Metodología y recursos didácticos

Los beneficios de la práctica de actividad física vienen derivados de la continuidad de la práctica, por lo que entendemos que nuestras propuestas deberían ser adquisiciones para practicar y desarrollar además de en las clases, en otros ratos libres o de ocio del día y a lo largo de la vida, y es aquí donde la motivación y la forma de presentar las tareas y

habilidades es lo más importante desde el punto de vista docente. En esa línea, la mayoría de las propuestas deportivas buscan salirse de lo tradicional, buscando deportes alternativos que aporten al alumnado un conocimiento deportivo más amplio, así como nuevas formas de practicar deporte.

Los principios didácticos que nos van a guiar en la elaboración de las situaciones de aprendizaje, están en consonancia con una concepción constructivista del aprendizaje, y esto se va a reflejar las acciones docentes cotidianas y en el desarrollo de todos los aspectos que van a configurar el proceso de enseñanza y aprendizaje y de evaluación.

En consecuencia, las características concretas de nuestra metodología son las siguientes:

- Flexible: favoreciendo el aprendizaje en función de las posibilidades del alumno.
- Activa: haciendo al alumno protagonista de la actividad.
- Participativa: potenciando la colaboración para la consecución de los objetivos.
- Integradora: partiendo de que no hay una respuesta motriz única; hacer un planteamiento cualitativo donde prime la diversidad.
- Inductiva: que el alumno sea consciente de la actividad y el foco del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Lúdica: con carácter recreativo y de transmisión de hábitos deportivos, y no simplemente de obtención de rendimiento.
- Creativa: huyendo de la repetición y fomentando la estimulación hacia nuevas respuestas.

En la búsqueda constante de una formación integral del alumno, se promueve el aprendizaje funcional que suponga un aprendizaje significativo en el propio alumno, tal y como remarca la actual Ley Educativa en varias ocasiones. Por tanto, el profesor actúa de mediador entre lo que se espera enseñar y lo que el alumno aprende. En esta mediación, el profesor tiene a su disponibilidad diferentes métodos y estilos de enseñanza, de los cuales deberá seleccionar los que considere más idóneos para su propósito.

La enseñanza deportiva a nivel escolar debe sustentarse en una serie de disposiciones, las cuales se basan en las Teorías Constructivistas, donde se marcan las siguientes pautas:

- Se tendrán siempre presentes las propuestas de situaciones que refuercen las relaciones entre ejercicio físico y salud (entendiendo ésta en un sentido amplio, biológico, físico, psíquico y social).
- Favorecer hábitos saludables y positivos en los alumnos en lo referente a la práctica de actividad física, alimentación, descanso, relaciones sociales y con el entorno, seguridad, etc.
- Optimización del tiempo de clase adecuándose a la tarea y su duración.
- Plantear situaciones de carácter individual y resolución de problemas motrices próximos a la realidad social de la adolescencia.
- Cuando sea necesario se configurarán grupos dentro de la clase para el tratamiento de los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje.
- Favorecer la comunicación y la participación.
- Uso variado de materiales y recursos fomentando su cuidado y mantenimiento. Aprender a compartir los espacios comunes con el resto de compañeros así como con el alumnado y profesorado perteneciente a infantil y primaria.

- Valorar el proceso por encima del resultado final. El conocimiento de los resultados será: inmediato (información de los errores), motivador, relacionando causa- efecto (explicando el motivo del error).
- Las estrategias de enseñanza serán globales o analíticas en función de la dificultad de las actividades y del nivel del alumno en las mismas, teniendo muy en cuenta las experiencias previas, las discriminaciones de género, habilidad, etc. Debe primar la reflexión y autonomía del alumno, dejando la instrucción directa para tareas más específicas y puntuales.
- Se pondrá especial énfasis en el uso de las nuevas tecnologías como elemento clave en la realización de actividades interactivas con los alumnos. El Aula Virtual será la vía de comunicación alumno-profesor. Además, es imprescindible el uso del ordenador, tabletas y aplicaciones móviles no sólo como herramientas de investigación y búsqueda de información sino como herramientas de trabajo diario. Se enseñará al alumnado a hacer un uso seguro y responsable de internet y de los recursos tecnológicos del centro.

En cuanto a estilos de enseñanza, primarán los relacionados con la indagación como la resolución de problemas (enseñanza de gestos técnicos por ejemplo) o el descubrimiento guiado (para la enseñanza de la táctica). También se tendrán en cuenta modelos de enseñanza deportiva. Por último, mencionar que la competición es parte inherente del deporte y como tal, debe ser trabajada. Es importante no buscar el elitismo motriz entre nuestro alumnado y si aplicar valores positivos asociados a la competición: juego limpio, respeto a las reglas, respeto al rival, aceptar la derrota, tolerancia a la frustración, aceptación de roles, juego en equipo, habilidades sociales, etc.

Como recursos espaciales contamos con un gimnasio, dos pistas exteriores polideportivas y una pequeña sala de usos múltiples con espejos en el edificio de primaria. Se pondrá especial atención al uso de espacios y al reparto de los mismos junto con los compañeros de Educación Física en la etapa de primaria. Se ha procurado que cada grupo de deporte tenga al menos 1 sesión en gimnasio y 1 en patio exterior. Esto sin embargo no ha sido posible en 1ºESO siendo ambas clases en gimnasio, ni en 4ºESO siendo ambas clases en exterior.

A su vez, se utilizará el **Aula Virtual** de la Comunidad de Madrid para proporcionar al alumnado un soporte didáctico teórico de los contenidos explicados en las clases presenciales en diversos formatos, así como medio de entrega de tareas. Cabe recordar que todos los profesores están obligados al uso del Aula Virtual para cada una de las materias, siendo por tanto, la vía de comunicación digital entre alumno y profesor. Así pues, cualquier entrega de trabajos de forma digital, será realizada obligatoriamente a través de este recurso.

## Procedimientos e instrumentos de evaluación

Con el objetivo de garantizar la objetividad de la evaluación, se seleccionarán procedimientos, técnicas e instrumentos de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Variedad, de modo que permitan contrastar datos de evaluación obtenidos a través de distintos instrumentos

- Concreción sobre lo que se pretende, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Flexibilidad y versatilidad, serán aplicables en distintos contextos y situaciones.
- Participación, el consenso en todos estos aspectos básicos marcará la estrategia evaluadora del equipo docente.

Los criterios de evaluación se pueden agrupar bajo la clásica clasificación que los divide en 3 tipos: conceptual, procedimental y actitudinal. En la materia de Deporte al ser eminentemente práctica, priman los de tipo procedimental y por tanto tendrán un mayor peso en nuestra evaluación. Aún así no podemos descuidar los conocimientos teóricos (reglamento y su correcta aplicación) así como la actitud (entendida esta como el respeto a los compañeros y profesores, habilidades sociales, saber ganar y perder, interés por participar y mejorar, etc.). Los instrumentos utilizados a lo largo del curso serán:

- Procedimental: Test para valorar la condición física, pruebas de habilidades técnicas físico-deportivas desarrolladas en circuitos, presentación de montajes artístico-expresivos grupales, fichas de ejercicios y actividades, valoración subjetiva en situaciones de juego real o modificado mediante observación directa, rúbricas, cuaderno del alumno, etc.
- Conceptual: para valorar los contenidos de tipo teórico se realizarán exámenes así como la realización de trabajos teóricos que se subirán al Aula Virtual. Estos trabajos pueden requerir a su vez una presentación oral o una demostración práctica del mismo. Realización de reflexiones, debates y críticas personales.
- Actitudinal: Cuaderno del profesor. Observación directa sobre participación activa, actitud y el comportamiento del alumno en el aula, recogido en listas de control y registros anecdóticos. También se tendrán en cuenta aspectos como el respeto a los compañeros, al profesor, al material y a las reglas, llevar vestimenta y calzado adecuado y la asistencia regular a clase.

## Criterios de calificación

Los criterios de calificación han de ser conocidos por los alumnos, ya que de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Para organizar la calificación de la asignatura de Deporte, se ha decidido siguiendo las instrucciones de la Comunidad de Madrid así como el Decreto 65/2022, asignar un porcentaje de calificación a los instrumentos de evaluación utilizados, los cuales están relacionados a una serie de criterios de evaluación, y estos a su vez con las competencias específicas. De tal forma que cada alumno podrá obtener una calificación correspondiente a cada una de las 5 competencias específicas de la asignatura.

Así pues para todos los cursos de **ESO** se mantendrá una estructura de calificación idéntica, siendo la calificación para cada uno de los 3 trimestres de la siguiente manera:

Primer trimestre:

<b>Instrumento de Evaluación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos en los que se va a evaluar</b>	<b>Valor (%) de la UD en la nota trimestral</b>
Registro anecdótico	1.2., 1.3.	Calentamiento y vuelta a la calma	10%
Rúbrica	2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3.	Técnica, táctica, trabajo en equipo e interés en la práctica en todos los deportes practicados	70%
Trabajo teórico	4.1.	Deportes alternativos y/o tradicionales.	10%
Autoevaluación	2.1.	Reflexión sobre su desempeño personal en determinados deportes.	10%

Segundo trimestre:

<b>Instrumento de Evaluación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos en los que se va a evaluar</b>	<b>Valor (%) de la UD en la nota trimestral</b>
Registro anecdótico	1.2., 1.3.	Calentamiento y vuelta a la calma	10%
Rúbrica	2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3.	Técnica, táctica, trabajo en equipo e interés en la práctica en todos los deportes practicados	70%
Trabajo teórico	4.2.	Reflexión sobre estereotipos en el deporte.	10%
Co-evaluación	2.1.	Reflexión sobre el desempeño personal y grupal en determinados deportes.	10%

Tercer trimestre:

<b>Instrumento de Evaluación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos en los que se va a evaluar</b>	<b>Valor (%) de la UD en la nota trimestral</b>
Registro anecdótico	1.2., 1.3.	Calentamiento y vuelta a la calma	10%
Rúbrica	2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3.	Técnica, táctica, trabajo en equipo e interés en la práctica en todos los deportes practicados	70%
Rúbrica	4.1., 5.1.	Diseño de un deporte alternativo (una actividad, una sesión, varias sesiones o un deporte en función del curso)	20%

Para el cálculo de la nota final de la asignatura se tendrá en cuenta la nota media obtenida en cada uno de los 3 trimestres del curso.

Para reducir el grado de incertidumbre, es importante al comienzo de cada trimestre, que el alumno tenga claro qué contenidos se van a trabajar, cómo van a ser evaluados y su correspondiente valor en la calificación. Para ello, tendrán un documento con los criterios de calificación subidos al Aula Virtual de la asignatura.

## Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo

En el caso de que el alumno no supere una evaluación durante el curso, deberá demostrar la asimilación de los instrumentos de evaluación por los cuales suspendió dicha evaluación, en los siguientes casos:

- En caso de una nota igual o superior a "4", se hará media con el resto de evaluaciones.
- En caso de una nota igual o inferior a "3", se comprobará que instrumentos de evaluación y contenidos no ha superado, siendo estos valorados mediante la realización de un examen o trabajo teórico o pruebas prácticas individuales.

Dado que la evaluación es continua y formativa, y que por tanto ya no hay evaluación extraordinaria, es clave el análisis y diagnóstico temprano de una competencia específica o criterio de evaluación no conseguido por parte de un alumno, para darle el tiempo necesario para conseguir superar con éxito dicha competencia.

## Atención a la diversidad

La Educación Física y el Deporte son asignaturas donde los alumnos quedan expuestos ante el grupo a nivel físico y motriz, por lo que nos encontramos con grupos muy heterogéneos tanto en las capacidades o habilidades adquiridas a lo largo del tiempo, como en sus ritmos de desarrollo y aprendizaje.

Se tendrán en cuenta a aquellos alumnos que muestren un ritmo de aprendizaje más lento, materializándose en las siguientes pautas:

- Variación de los recursos materiales con los que se presentan los contenidos.
- Refuerzo permanente de los logros obtenidos.
- Demostración por parte del profesor o de otros compañeros, de los contenidos que se están tratando.
- Agrupamientos en función de las necesidades: con grupos de igual nivel con los que aprender al mismo ritmo o con alumnos de mayor nivel que sirvan de "mentores" fomentando así la coevaluación entre compañeros.

Para aquellos alumnos que muestran un progreso rápido en la evolución de sus aprendizajes en relación a sus compañeros, adoptaremos medidas del siguiente estilo:

- Sugerir actividades que les permitan profundizar en los conceptos o técnicas tratados.
- Otorgar mayor autonomía para que decidan en qué contenidos desean profundizar.

- Implicarse en el desarrollo de las clases con pequeños programas de acción tutorial con compañeros que han manifestado retrasos en sus aprendizajes.

Dentro de nuestra materia es importante también tener en cuenta al alumnado que por diversas circunstancias relacionadas con la salud como enfermedad o lesión, no puede realizar actividad física durante un tiempo determinado. En esos casos las medidas son las siguientes:

- Realización de trabajo teórico sobre el contenido que se está trabajando en clase.
- Dirigir partes de la sesión con actividades o propuestas de elaboración propia.
- Permitirle realizar determinadas actividades que su condición y el permiso médico le permita.

Por último destacar dos perfiles de alumnos:

- Alumno con asma: tener siempre consigo la medicación broncodilatadora y reducir la actividad en casos de catarro, climas secos y fríos, polinización excesiva o contaminación atmosférica.
- Alumno con diabetes: puede realizar ejercicio como el resto de sus compañeros. El centro cuenta con enfermera a la cual acude si sus niveles de insulina no son los adecuados. Se recomienda que tenga a mano alimentos altos en carbohidratos de acción rápida por si la glucemia descendiera mucho tras el ejercicio.

## Sistema de recuperación de materias pendientes

La propia naturaleza de la asignatura de Deporte, muestra una progresión continua a lo largo de toda la secundaria en la adquisición de las competencias específicas de la materia. Así pues, para aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores, si la evaluación continua de su aprendizaje durante el presente curso es positiva (mínimo 5 puntos sobre 10) en las dos primeras evaluaciones, el alumno/a recuperará automáticamente la materia pendiente. Es decir, se consideran actividades de recuperación todas las que tiene que realizar en el nivel en el que se ha matriculado en el presente curso.

Por este motivo, el profesor que realizará el seguimiento del alumno con la materia pendiente, será su profesor de Deporte actual, con independencia del curso que tenga pendiente y quien fuera su profesor durante dicho curso. De esta forma el seguimiento será constante a lo largo del curso, constatando en las dos primeras evaluaciones si el alumno está alcanzando las competencias específicas hasta ese momento trabajadas o si bien necesita actividades o tareas de refuerzo de cara a la realización de las pruebas teóricas y prácticas de las convocatorias oficiales definidas por el centro.

En caso de no superar con una calificación mínima de 5 las dos primeras evaluaciones, el alumno/a se verá obligado a realizar un único examen global en la segunda convocatoria definida por el centro.

## Criterios para la repetición de exámenes

Por acuerdo común del centro en secundaria, en caso de ausencia en día de entrega o prueba/examen, la calificación de ella será 0, salvo que el alumno presente un justificante el

primer día de su incorporación, en cuyo caso podrá acompañarlo de dicha entrega o realizar la prueba/examen el día siguiente.

## Criterio ortográfico

Se establece en el centro el siguiente criterio ortográfico común a todas las materias impartidas en Secundaria: se restará de la puntuación de las pruebas o trabajos escritos (en papel o formato digital) 0,1 puntos por cada falta de ortografía, y 0,1 puntos por cada tres tildes o puntuaciones ausentes o inadecuadas; esta penalización se realizará hasta un máximo de 0,5 puntos.

Quedan al margen las asignaturas de Lengua y Literatura castellana, Inglés y Francés, que tendrán sus propios criterios.

En el caso de los alumnos con dislexia, no tendrán penalización por las faltas recogidas en las tablas de la Resolución de 11 de mayo de 2022 (en la que se regula el criterio ortográfico de dislexia en la prueba de EVAU de la Comunidad de Madrid). La penalización máxima para el resto de faltas será del 50% del criterio correspondiente a cada asignatura.

## Actividades complementarias y extraescolares

No hay actividades complementarias y extraescolares que se enmarquen dentro de la asignatura de Deporte, sino que serán parte del Departamento de Educación Física y por tanto, están en la programación correspondiente a dicha asignatura.

## Plan lector

Este plan consistirá en la incorporación de una o dos sesiones en cada asignatura dedicadas a la lectura de un texto periodístico (o similar) relacionado con la materia, con aspectos trabajados en clase, o relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La finalidad de este enfoque es fomentar la lectura crítica, promover la comprensión de los contenidos académicos a través de ejemplos del mundo real y concienciar a los estudiantes sobre la importancia de los ODS en su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con el futuro sostenible del planeta.

En cada asignatura, las dos sesiones dedicadas a la lectura de textos periodísticos se complementarán con discusiones en clase o debates, actividades de reflexión y proyectos relacionados con los mismos. Esto permitirá a los estudiantes no solo mejorar sus habilidades de lectura crítica y comprensión, sino también conectarse con temas globales y actuales. Al vincular estos textos con asignaturas específicas, se brinda al alumnado un contexto real para aplicar sus conocimientos teóricos, al mismo tiempo que los prepara para ser ciudadanos informados y críticos que puedan participar de manera significativa en la sociedad.